Iquira, 06 de octubre de 2026

Documento de cobro No. 02

EL MUNICIPIO DE IQUIRA H
Nit. No. 891180131-0

DEBE A:

JUAN ERNESTO GARCES EPIA
C.C. No. 1.084.868.576 de IQUIRA (H)

La suma de ***DOS MILLONES DE PESOS MCTE****.* ***($2.000.000****), por concepto de: Prestación de los servicios de PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTES COMO ENTRENADOR PARA LA PRÁCTICA DE MICROFUTBOL A JOVENES DE 12 A 17 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA al Municipio de Iquira, en el periodo comprendido entre el 06 de septiembre y el 05 de octubre de 2026 Según contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No 138 del 29 de enero de 2026.*

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA	***8299***

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*Aplicare costos y gastos en esta transacción generadora de renta.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, de conformidad con el Art. 1.6.1.13.2.6 del Decreto 2229 de 2023*	*NO*
4	*Me acojo a lo establecido en el PARÁGRAFO 2 DEL 383 del Estatuto Tributario (Los numerales 2 y 4 son excluyentes entre si)*	*SI*

Cuenta Bancaria No.: 0010000327012 *ahorros COOPERATIVA COOFISAM.*



JUAN ERNESTO GARCES EPIA
C.C. 1.084.868.576 de IQUIRA (H)
Dirección: Calle 1 B #8-10
Celular: 3213028436
Correo Electrónico: garcesjuanernesto@gmail.com
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084868576		GARCES EPIA JUAN ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 SUR Nro.8 10	IQUIRA-HUILA	8394622	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	68969512	9512397919	I	2026/10/20	2026/10/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: IQUIRA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1084868576	GARCES JUAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1084868576		GARCES EPIA JUAN ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 2 SUR Nro.8 10	IQUIRA-HUILA	8394622	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	68969512	9512397919	I	2026/10/20	2026/10/05	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$280,200
$280,200
$9,200
$9,200
$218,900
$218,900
$508,300

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO	
INFORME DE EJECUCION Y DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 138 DE 2026	**VIGENCIA: 06/09/2026 A 05/10/2026**

OBJETO.

Garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y los principios contractuales establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en la ejecución de los contratos celebrados por la Entidad Pública.

1.- INFORME DEL CONTRATO.

Contrato No:	138 DEL 2026
Fecha de suscripción (DD/MM/AAA)	06/08/2026
Certificado de Disponibilidad	2026000653
Fecha y No. de Registro	06/08/2026 No. 2026001015
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA COORDINACION DE ACTIVIDADES DE RECREACION Y DEPORTES COMO ENTRENADOR PARA LA PRACTICA DE MICROFUTBOL A JOVENES DE 12 A 17 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Modalidad del contrato*:	CONTRATACIÓN DIRECTA.
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
Fecha de Iniciación: (DD/MM/AAAA)	06/08/2026
Fecha de Terminación: (DD/MM/AAAA)	20/12/2026
Valor del Contrato inicial (En letras y números):	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE
Forma de Pago	MENSUALIDAD VENCIDA
Contratista	JUAN ERNESTO GARCÉS EPIA

Supervisor o Interventor	JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO

2.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

En el Municipio de Iquira - Huila, dejo constancia por medio del presente informe de los avances de las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el día **06** del Mes de **SEPTIEMBRE** del año **2026** hasta el día **05** del Mes de **OCTUBRE** del año **2026** así:

Obligación No. 1 Apoyar sus labores como entrenador en la modalidad microfutbol con una intensidad horaria mensual de 40 horas en el horario que disponga el contratista.

Actividades Realizadas:
durante este periodo realice los entrenamientos del grupo que se conformó de la siguiente manera lunes, miércoles, jueves y viernes de 3 a 6 de la tarde estos se están realizando en la cancha del polideportivo municipal es de aclarar que aún hay personas interesadas las cuales se les deja abierta las puertas para quienes quieran ser parte de este proceso. Se anexa evidencias fotográficas.








Obligación No. 2: Apoyar el proceso de inscripción de al menos 20 alumnos entre 12 a 17 años, para que sean beneficiarios de las clases a impartir.

Actividades Realizadas: durante este periodo realice estos procesos por lo que ya se está en los procesos de formación, igualmente como se especifica anteriormente aún se

siguen aceptando los niños que estén interesados en participar de los procesos de formación en microfutbol.
Obligación No. 3: Promover acciones para la integración de los deportistas con la familia y/o comunidad.
Actividades Realizadas: durante este periodo realice los entrenamientos con el fin de poner a punto los equipos para comenzar con las salidas y las integraciones las cuales ayuden con la integración tanto del equipo como familiar.
Obligación No. 4: Velar por el buen uso y cuidado de los implementos didácticos y de los escenarios deportivos donde se desarrollan las actividades; llevando un estricto control del inventario que se le entrega para el funcionamiento del programa de futbol.
Actividades Realizadas: durante este periodo estuve dando el mejor uso a los elementos de dotación que se les fue entregado (balones, aros, escalera entre otros) igualmente los escenarios que se facilitan para los entrenamientos (cancha polideportiva) se deja en las mismas condiciones en las que se recibe.
Obligación No.5: Brindar apoyo para establecer mecanismos de dialogo y articulación con las distintas instituciones educativas del municipio para la promoción y el fortalecimiento del deporte escolar.
Actividades Realizadas: durante este periodo recibi llamada del profesor de educación física Octavio de la institución María Auxiliadora con el fin de reunirse para organizar el tema de los horarios y apoyo con el tema de Intercolegiados, pendiente de reunión.
Obligación No.6 . Ejecutar actividades de acompañamiento a las instituciones educativas en la adopción de proyectos y programas de promoción y practica de Deporte Escolar, la Educación Física extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre.
Actividades Realizadas durante este periodo como se menciona anteriormente estuve a disposición de apoyar los procesos de Intercolegiados en la rama de micro futbol se esta a la espera de la reunión y también siempre y cuando sea autorizado para dichas actividades.
Obligación No.7: Realizar encuentros deportivos que permita visibilizar el progreso formativo de los deportistas que forma parte del programa.
Actividades Realizadas: durante este periodo estuve realizando un arduo entrenamiento para que el equipo este en las mejores condiciones y se puedan desarrollar encuentros deportivos que le ayuden a mejorar más, hasta que el equipo no esté en una buena condición no se planea realizar estos encuentros. Se esta participando con el grupo en el torneo intermunicipal organizado por la administración municipal de Iquira.
Obligación No.8: Diseñar e implementar actividades de desarrollo juvenil a través del deporte.
Actividades Realizadas: Durante los entrenamientos estuve implementando diferentes métodos como lo son charlas, juegos en media cancha con penitencias, con el fin de que los estudiantes sean

más responsables y respetuosos en los diferentes ámbitos, deportista que diga malas palabras se pondrá a realizar actividad física

Obligación No.9: Apoyar la participación en las actividades culturales, deportivas, lúdicas y cívicas que desarrolle el Municipio de Íquira.

Actividades Realizadas:

Durante este periodo preste apoyo en: 01 de octubre de 2026 participe en los juegos tradicionales que se realizaron en el centro poblado de Rio Negro.





Obligación No.10: Apoyar en la proyección de respuesta a peticiones, quejas o reclamos que le sean asignadas y relacionadas con el objeto contractual.

Actividades Realizadas:

en este periodo no se han presentado reclamaciones o peticiones a las cuales se les deba dar respuesta.

Obligación No.11: Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Actividades Realizadas: realice las diferentes actividades y esta presto para apoyar cualquiera de las actividades que sea requerido y sea autorizado las cuales ayuden con el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato.
Se realiza **segundo informe del Contrato No. 138 del 2026**, periodo comprendido desde el 06**/09/2026** hasta el 05**/10/2026**, anexo copia de Planilla Integrada Auto Liquidación Aportes de septiembre No**. 9512397919 Tipo I** de 2026 especificados así por cada planilla: ✓ Obligatorio a Pensiones (Porvenir): $ 280.200 ✓ Obligatorios a Salud (Nueva EPS): $ 218.900 ✓ Riesgos Profesionales: (Positiva): $ 9.200 **TOTAL** **$ 508.300**

Para efectos del pago correspondiente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Valor del Contrato (en letras y números):	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE
Valor del anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor pagado a la Fecha (en letras y números):	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) M/CTE
Valor a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) M/CTE
Amortización anticipo (en letras y números):	N.A.
Valor neto a pagar del periodo certificado (en letras y números):	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) M/CTE
Saldo por ejecutar (en letras y números):	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE

4. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

1). El contratista hace constar que cumplió con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales y Parafiscales (sí es del caso), así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (Si hubiere lugar a ello).
SI _**X**__ o NO ____.

5. ANEXOS: El contratista allega documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales, hacen parte integral del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de actividades bajo mi responsabilidad expresa, a los seis (**06)** días del mes de **OCTUBRE** del año **2026.**

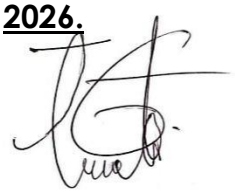

____ _____

JUAN ERNESTO GARCÉS EPIA
C.C. No. 1.084.868.576 de Iquira-Huila.
FIRMA DEL CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner